

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 8T, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministro de energía, que podrá aplicar a contar del 01 de Noviembre de 2015 la Distribuidora que suscribe.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.				
A	Apoyo en postes			813.1	\$/apoyo-año		No tiene														
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	500.4	\$/empalme-mes	\$/m/mes		L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	50 353.0	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m					
				Hasta 6 kVA	704.7								Hasta 6 kVA	69 040.6					Hasta 6 kVA	69 040.6	
				Mayor de 6	704.7								Mayor de 6	69 040.6					Mayor de 6	239 597.2	
		Mayor de 20	2 491.4	Mayor de 20	264 696.3								Mayor de 20	264 696.3					Mayor de 20	457 088.5	
		Mayor de 50	2 754.1	Mayor de 50	457 088.5								Mayor de 50	685 081.8					Mayor de 50	957 177.6	
		Mayor de 100	25 569.8	Mayor de 100	685 081.8								Mayor de 100	957 177.6					Mayor de 100	1 264 281.7	
C	Arriendo de medidor	C.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	504.9	\$/medidor-mes	No tiene		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección espe	M	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6	2 479 482.6	\$/envío	No tiene	(*)				
				Mayor de 10	504.9								Mayor de 10	2 479 482.6				Mayor de 10	2 479 482.6		
				Mayor de 50	3 205.5								Mayor de 50	1 264 281.7				Mayor de 50	1 264 281.7		
		Mayor de 20	2 754.1	Mayor de 20	5 093.4								Mayor de 20	5 093.4				Mayor de 20	5 093.4		
		Mayor de 50	5 093.4	Mayor de 50	5 093.4								Mayor de 50	5 093.4				Mayor de 50	5 093.4		
		Mayor de 150	5 093.4	Mayor de 150	5 093.4								Mayor de 150	5 093.4				Mayor de 150	5 093.4		
D	Atención de emergencia de alumbrado público	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	18 778.2	\$/atención	15 972.8	\$/atención/HH		N	Inspección de suministros	N.1	Suministros individuales,	1 315.6	\$/inspección	10 966.8	\$/inspección/HH				
				Hasta 6 kVA	18 778.2									N.2				Suministros individuales,	1 458.4	11 017.4	
				Mayor de 6	18 778.2									O.1				Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1 11 950.5	Modalidad 2 11 100.8	Modalidad 3 10 035.9
				Mayor de 20	48 527.2									O.2				Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1 28 766.3	Modalidad 2 25 540.1	Modalidad 3 22 889.1
				Mayor de 50	55 358.8									O.3				Medidor electromecánico trifásico con	Modalidad 1 28 766.3	Modalidad 2 26 062.3	Modalidad 3 23 957.5
				Mayor de 10	77 225.8									O.4				Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1 11 950.5	Modalidad 2 11 100.8	Modalidad 3 10 035.9
E	Aumento de capacidad de empalme	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6	48 527.2	\$/empalme	No tiene		O	Instalación o retiro de medidor	O.5	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1 28 766.3	\$/instalación o \$/retiro	No tiene						
				Mayor de 20	55 358.8								Modalidad 2 25 540.1				Modalidad 3 22 889.1				
				Mayor de 6 kV	77 225.8								Modalidad 1 28 766.3				Modalidad 2 26 062.3	Modalidad 3 23 957.5			
		Mayor de 10	77 225.8	O.6	Medidor electrónico trifásico con								Modalidad 1 11 950.5				Modalidad 2 11 100.8	Modalidad 3 10 035.9			
		De hasta 10	14 614.7	P.1	Instalación de un artefacto de								2 065.2				\$/instalación	20 101.0	\$/instalación/HH		
		De hasta 10	14 614.7	P.2	Cambio de un artefacto de A/P								2 261.7				\$/cambio	19 863.4	\$/cambio/HH		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	14 614.7	\$/reemplazo	\$/reemplazo		Q	Mantenimiento de Alumbrado Público que se encuentre adosado en postes de la	R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor electromecánico	15 085.5	\$/medidor	\$/medidor	(*)			
				Mayor de 10	14 614.7								R.2	Medidor electromecánico	34 158.8				25 644.3		
				Mayor de 50	29 963.6								R.3	Medidor electromecánico	43 870.1				44 809.0		
		De hasta 10	29 963.6	R.4	Medidor electromecánico								47 766.4	44 809.0							
		Mayor de 10	29 963.6	R.5	Medidor electrónico monofásico								15 088.1	2 385.4							
		Mayor de 50	38 391.0	R.6	Medidor electrónico trifásico								34 285.7	31 179.4							
G	Certificado de deuda o consumos	H.1	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10	14 627.0	\$/certificado	No tiene		S	Pago de la cuenta fuera de plazo	T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	10 810.8	\$/retiro o desmantelamiento o empalme	188.2	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m			
				Mayor de 10	14 627.0								T.3	Trifásico B.T. aéreo	17 767.3				701.8		
				Mayor de 50	31 041.6								T.5	Trifásico A.T. aéreo	106 735.0				1 300.1		
				De hasta 10	31 041.6								T.7	Monofásico A.T. aéreo	64 235.5				865.3		
				Mayor de 10	31 041.6								U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	988.5				\$/proyectos y/o planos	6 228.7	\$/proyectos y/o planos
				Mayor de 50	39 167.3								U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	1 354.7						
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.2	Trifásico B.T. aéreo	De hasta 10	14 627.0	\$/reemplazo	No tiene		V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	24 538.9	\$/medidor verificado	No tiene	(*)			
				Mayor de 10	14 627.0								W.2	Trifásico electromecánico	36 248.7						
				Mayor de 50	31 041.6								W.3	Electrónico	38 865.2						
		De hasta 10	31 041.6	W.4	Electrónico programable								38 733.3								
		Mayor de 10	31 041.6	X.1	Monofásico electromecánico								1 271.1	\$/medidor verificado	No tiene				(*)		
		Mayor de 50	39 167.3	X.2	Trifásico electromecánico								1 321.5								
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10	14 627.0	\$/reemplazo	No tiene		X	Verificación de medidor en terreno	Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electromecánico	5 390.3	\$/medidor reprogramado	No tiene	(*)			
				Mayor de 10	14 627.0								Y.2	Electrónico	5 390.3						
				Mayor de 50	31 041.6																
		De hasta 10	31 041.6																		
		Mayor de 10	31 041.6																		
		Mayor de 50	39 167.3																		
J	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	J.1	Monofásico B.T. aéreo	De hasta 10	14 627.0	\$/reemplazo	No tiene		Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electromecánico	5 390.3	\$/medidor reprogramado	No tiene	(*)			
				Mayor de 10	14 627.0								Y.2	Electrónico	5 390.3						
				Mayor de 50	31 041.6																
		De hasta 10	31 041.6																		
		Mayor de 10	31 041.6																		
		Mayor de 50	39 167.3																		
K	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura	K.1	Trifásico A.T. aéreo	De hasta 10	14 627.0	\$/reemplazo	No tiene		Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electromecánico	5 390.3	\$/medidor reprogramado	No tiene	(*)			
				Mayor de 10	14 627.0								Y.2	Electrónico	5 390.3						
				Mayor de 50	31 041.6																
		De hasta 10	31 041.6																		
		Mayor de 10	31 041.6																		
		Mayor de 50	39 167.3																		

OBSERVACIONES
 1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
 2) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.
 3) Área típica 6: Socopea